

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29/06/2022

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVERA AMARO RAMÓN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/003792/22

Periodo: DEL 23/06/2022 AL 23/06/2022

Lugar: municipio de Otzolotepec.

Objeto de la Comisión:

Inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables en coordinación con SEDENA en la localidad de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, Estado de México con el objeto de verificar la legal procedencia las materias primas forestales, así como su legal establecimiento y funcionamiento de dichos establecimientos industriales.

Síntesis:

inspección al aserradero denominado CHIPSIA EMIGDIA GUZMAN HERNANDEZ, en coordinación con SEDENA, Guardia Nacional. con coordenadas geográficas LN 19° 26' 23.61", LW 99°29'54.01". Se inventario madera en patio en rollo, aserrada, amparada con remisiones forestales y reembarques, para su legal entrada y salida. Resultando un excedente en documentación de 35.113 m3 de Pino rollo y 15.650 m3 rollo de Oyamel, llevándose a cabo la clausura total temporal de dicha negociación, hasta en tanto se devirtuen dichas irregularidades. El operativo inicio 5.30 hrs del 23/06/2022, terminó a 01: 00 hr del 24/06/2022.

Conclusión:

se realizó inspección al aserradero denominado CHIPSIA EMIGDIA GUZMAN HERNANDE, realizándose el inventario madera en patio en rollo y aserrada, misma que fue amparada con remisiones forestales y reembarques, para su legal entrada y salida. Resultando un excedente en documentación de 35.113 m3 de Pino rollo y 15.650 m3 rollo de Oyamel, por lo que se impuso la clausura total temporal de dicha negociación, hasta en tanto se devirtuen dichas irregularidades.

Resultados Obtenidos:

Resultando un excedente en documentación de 35.113 m3 de Pino rollo y 15.650 m3 rollo de Oyamel, por lo que se impuso como medida de seguridad la clausura total temporal de dicha negociación, hasta en tanto se devirtuen dichas irregularidades. instaurandose acta de inspeccion No. 17-069-074-IF-22, dando cumplimiento a la orden de inspección MEO112RN2022

Contribución:

Verificar el legal establecimiento y funcionamiento de aserraderos, así como la acreditación de la procedencia de las materias primas forestales que ingresan a los aserraderos situados en la localidad de santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec para evitar la tala clandestina en los terrenos forestales de la región. Disminuir el Impacto Ambiental Negativo a los bosques de la zona. Garantizar la protección de los Recursos Naturales de la Región

Atentamente

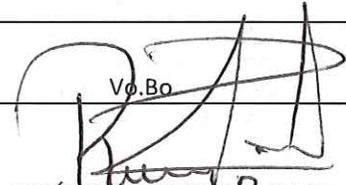


RAMÓN RIVERA AMARO

Nombre y Firma

Comisionado

Atentamente



ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.